



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO

DECRETO ALCALDICIO N° 630.-

Dalcahue, 16 de febrero de 2024.-

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO : CAMION
MARCA : HYUNDAI
PATENTE : LJBF-19

NATURALEZA DEL COMETIDO : APOYO LA "XVII FIESTA DEL AJO Y LAS TRADICIONES CHILOTAS" A REALIZARSE EN EL PARQUE TEGUEL DE LA COMUNA DE DALCAHUE

CONDUCTOR : RICHARD MUÑOZ MUÑOZ
LOCALIDAD : PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE.
DÍA AUTORIZADO : 18 DE FEBRERO 2024.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



Roxana Cecilia Carcamo Calisto
ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



Alex WaldeMAR Gomez AgUILAR
ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

AWGA/RCCC/MASV/pcob.